



# AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE

## Biblioteca Municipal de Balazote

### DÍA DEL LIBRO 2020

### CONCURSO LOCAL DE RELATOS

### “CUANDO TODO PASE...”

#### **BASES REGULADORAS DEL CONCURSO LOCAL DE RELATOS CON MOTIVO DEL “DÍA DEL LIBRO 2020” DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE (BIBLIOTECA MUNICIPAL DE BALAZOTE)**

#### **1. OBJETO Y TEMA**

Con motivo de la celebración del Día del Libro para este año 2020, desde la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Balazote y concretamente desde el Servicio de Biblioteca Municipal, por parte de la Junta de Gobierno Local, se aprueban las Bases que han de regular el Concurso Local de Relatos. Concurso que como se explicará a continuación ha sido adaptado a la situación de confinamiento en la que nos encontramos en la actualidad y que, por supuesto, debemos de seguir respetando.

El principal objetivo de este concurso es el entretenimiento y el fomento de la cultura para reconocer y poner en valor la lectura y escritura y organizar las actividades más apropiadas para remarcar, como se merece, la celebración del Día del Libro para este año 2020.

El tema elegido este año será bajo el denominado bajo el lema: **“Cuando todo pase...”**.

La escritura de este relato deberá estar relacionada con esta idea, la cual pretende captar pensamientos, deseos, planes en general que todos realizaremos cuando toda esta situación finalice y volvamos a la normalidad.

#### **2. PARTICIPANTES**

Se establecen tres categorías de participantes:

- Niñ@s de 8 a 13 años
- Jóvenes de 14 a 17 años.
- Adultos a partir de 18 años.



**Bases concurso Relatos 2020 - AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE - Cod.1712019 - 11/04/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://balazote.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
I8FJAhl/xinE1PPcdJIYf  
FIWjgyJj5dxS+kGyIZE  
Qyc=

Código seguro de verificación: PDR9UY-MWNNM7A7J

Pág. 1 de 3



### 3. BASES Y NORMATIVA

- a) El argumento del relato deberá versar sobre la esperanza, los planes, el deseo y el futuro de "Cuando todo pase...".
- b) Se admitirá un solo texto por autor/a, original y de su propiedad, con una extensión aproximada de hasta 1.000 palabras.
- c) Los relatos presentados pasarán a formar parte de la colección de la Biblioteca Municipal de Balazote. Así mismo el Ayuntamiento de Balazote podrá publicarlos y reproducirlos (libros, medios de comunicación sociales, revistas, etc.), sin detrimento de los derechos del autor/a sobre los relatos presentados.
- d) El Jurado queda autorizado a resolver cualquier tipo de circunstancia que pueda producirse en todo lo relacionado con el concurso.
- f) La participación implica la aceptación de las bases.

### 4. PLAZO DE ENTREGA: Hasta el martes 21 de abril a las 8 de la tarde.

Las personas que quieran participar, enviarán su relato por correo electrónico: [biblioteca.balazote@dipualba.es](mailto:biblioteca.balazote@dipualba.es)

Junto con el relato, en el cuerpo del correo electrónico, se indicarán los siguientes datos personales.

- Nombre y apellidos
- Dirección, nº de teléfono y edad.

En el documento del relato aparecerá firmado con un seudónimo.

Se garantizará en todo momento, que el jurado no conocerá la identidad de las personas participantes hasta que hayan terminado con la valoración.

### 5. JURADO

El Jurado será convocado por la Concejalía de Cultura y estará formado por la Concejala Delegada de Cultura, que actuará como Presidenta, La Directora de la Biblioteca Municipal, que actuará como Secretaria, con voz pero sin voto y tres vocales.

### 6. GANADORES Y PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para cada una de las categorías indicadas anteriormente:

- 1º Premio: consistente en un "cheque" por valor de 40 €, a canjear en el establecimiento local que le indique el Ayuntamiento de Balazote.
- 2º Premio: consistente en un "cheque" por valor de 20 €, a canjear en el establecimiento local que le indique el Ayuntamiento de Balazote.





Los premios se entregarán a los ganadores y ganadoras cuando así lo permita la situación actual.

NOTA (1): Si el jurado considera que no existe el nivel adecuado en los relatos presentados, podrá considerar como “desierto” los premios de la categoría que estimen oportuna.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de estas bases.

## 7. PUBLICACIÓN

El día del libro, jueves 23 de abril, se publicarán en el facebook del Ayuntamiento de Balazote, los relatos participantes y ganadores.

Las presentes Bases están aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Balazote en fecha de 8 de Abril de 2020.

Mateo Simarro García  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Balazote

En Balazote, a 8 de Abril de 2020

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Bases concurso Relatos 2020 - AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE - Cod.1712019 -  
11/04/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://balazote.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
I8FJAhl/xinE1PPcdJIYf  
FIWjgyJj5dxS+kGyizE  
Qyc=

Código seguro de verificación: PDR9UY-MWNM7A7J

Pág. 3 de 3